



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO  
DE SALUD**

## **Análisis Regional de la Situación de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS**

**Región de Salud de San Miguelito**

**Marzo 2022**

**DRA. YARITZEL RÍOS  
DIRECTORA REGIONAL**

**DRA. INGRID L. GONZÁLEZ  
DRA. MARJORIE DE ARCO  
PLANIFICACIÓN**

**LIC. ANAIS MOLINA DE JAÉN  
ESTADÍSTICA**

## **Tabla de contenido**

<b><i>Introducción.....</i></b>	<b>3</b>
<b><i>Generalidades de la Región de Salud.....</i></b>	<b>4</b>
<b><i>Red de instalaciones.....</i></b>	<b>8</b>
<b><i>Serie cronológica de Indicadores del Primer Nivel (2015 al 2021).....</i></b>	<b>10</b>
<b><i>Situación regional .....</i></b>	<b>14</b>
<b><i>Metas y avances Regionales .....</i></b>	<b>14</b>
<b><i>Avances de la Región en el Cumplimiento de las metas según indicador ....</i></b>	<b>20</b>
<b><i>Plan Operativo Anual y estrategias de Intervención.....</i></b>	<b>24</b>

## **Introducción**

En 2000 se lanzaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por los 192 integrantes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con el objetivo de acabar con la pobreza. Fijaron el 2015 como meta para lograr los 8 objetivos y 28 metas planteadas, entre ellas se encuentran reducir la pobreza extrema, las tasas de mortalidad infantil, luchar contra epidemias de enfermedades, como el VIH/SIDA, y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

En nuestro país los retos se vincularon con los temas de mortalidad materna, infantil, VIH/SIDA.

En septiembre de 2015, durante la 70ma Asamblea General de la ONU, se establecieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que constituyen una agenda ambiciosa para el desarrollo sostenible.

La agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, salud y bienestar, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Al adoptar esta agenda, los estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

La salud ocupa un lugar fundamental en el ODS 3 «Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades», articulado en torno a 13 metas que cubren un amplio abanico de la labor sanitaria de los Estados.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

En los últimos años se consiguieron grandes avances en cuanto al aumentar esperanza de vida y reducir algunas de las causas de muerte comunes asociadas con la mortalidad infantil y materna. Sin embargo, se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran

número de problemas de salud, tanto comunes como emergentes. A través de un manejo más eficiente de los sistemas sanitarios, asignación del recurso humano necesario y un mayor acceso a las instalaciones de salud.

## **Generalidades de la Región de Salud**

### **Antecedentes**

El distrito de San Miguelito se crea al pasar los años mediante el Decreto No. 258 del 30 de julio de 1970 entregado por el General OMAR TORRIJOS HERRERA.

En la década del 60, atravesó una profunda actividad urbanizadora donde la acción del estado se hallaba empeñada en aliviar el grave problema habitacional ocasionado por la intensa actividad migratoria que, aparejada al significativo crecimiento natural de la población, hizo aumentar el número de habitantes de 918 a 68,000 habitantes de 1970 y desde entonces ha mantenido una tasa de crecimiento de 8.57(por ciento) la mayor tasa de crecimiento de la República

El rápido crecimiento de San Miguelito ha derivado en serios problemas socioeconómicos y ambientales y por ende de salud pública. Se reconoce que este crecimiento sin precedente ha provocado problemas de hacinamientos, contaminación ambiental, desempleo, tensión cultural y plantea exigencias cada vez mayores al sistema de salud, en materia técnico, logística y financiera.

En San Miguelito convergen factores de tipo urbano y rural, que van desde dificultades con las vías de comunicación hasta el aislamiento cultural.

Con el ánimo de prestar especial atención a los problemas de Salud de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre, se creó mediante resuelto Ministerial No. 00583 del 10 de mayo de 1988, el área sanitaria de San Miguelito y un año más tarde el resuelto No. 01137 del 10 de agosto de 1989, convierte el área en región de salud, con una extensión territorial de 1,134 km<sup>2</sup>, limitando al norte con la Provincia de Colón al Sur con el área del Canal y la Ciudad de Panamá al Este con el Distrito de

Chepo, Corregimiento de Tocumen y Ciudad de Panamá y al Oeste con el Área Canalera y la Provincia de Colón.

El crecimiento poblacional dado en esta región del país, requirió un ordenamiento sanitario administrativo acorde a las características y necesidades, a fin de facilitar el acceso de sus habitantes a los programas y servicios de salud, por lo cual se segregaron las Regiones de San Miguelito y Panamá Norte según decreto ejecutivo 538 del 11 de mayo de 2010.

La Región de Salud de San Miguelito (RRSM) cuenta con una extensión territorial de 50 km<sup>2</sup> y una población de responsabilidad estimada de 384,806 habitantes. La misma tiene una densidad de población de 7696 hab. /km<sup>2</sup>, distribuidos en los diversos corregimientos de responsabilidad.

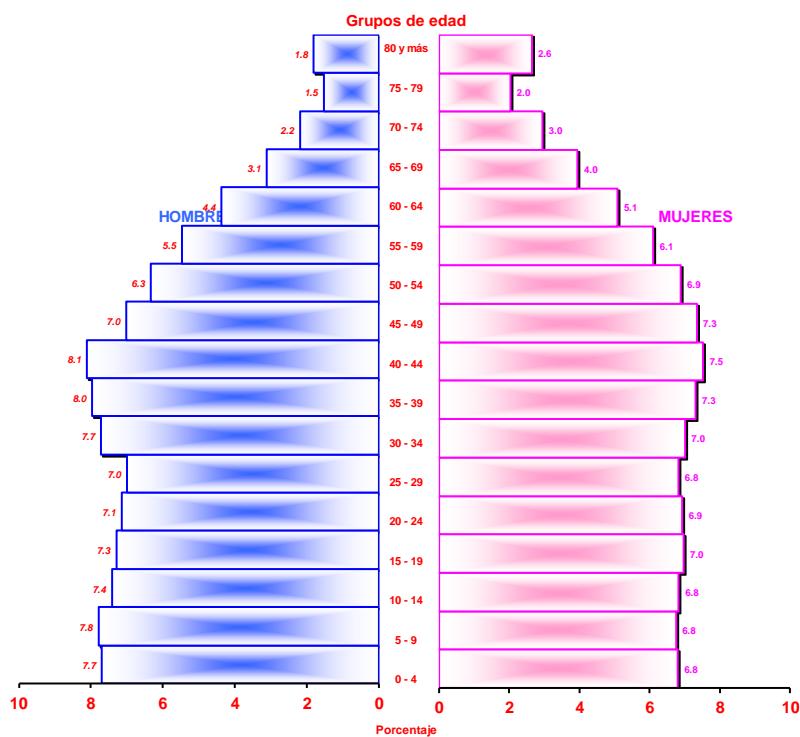
Conformada por 9 corregimientos: Amelia Denis de Icaza, Arnulfo Arias Madrid, Belisario Frías, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde, Omar Torrijos, Rufina Alfaro y Victoriano Lorenzo.

San Miguelito colinda al norte con el corregimiento de Las Cumbres; al sur con los corregimientos de Juan Díaz, Río Abajo y Pueblo Nuevo; al este con el corregimiento de Pedregal; y al Oeste con los corregimientos de Ancón y Betania.

Tabla N°1. Extensión territorial de del Distrito de San Miguelito distribuido por corregimiento

Corregimiento	Cabecera	Extensión Km2
Amelia Denis De Icaza	Pan de Azúcar	3.80
Belisario Porras	Samaria	4.83
José Domingo Espinar	La Pulida	6.29
Mateo Iturralde	Paraíso	1.10
Victoriano Lorenzo	Monte Oscuro	1.80
Arnulfo Arias	Mano de Piedra I	7.49
Belisario Frías	Torrijos-Carter	4.26
Omar Torrijos	Los Andes No.2.	10.91
Rufina Alfaro	San Antonio	9.52

Figura N° 1. Pirámide poblacional de San Miguelito 2021



En la distribución de la población para el año 2021 podemos observar una reducción de la base de la pirámide lo que responde a una menor cantidad de personas en los grupos de edades más jóvenes con respecto a años anteriores, la tasa de natalidad ha tenido una reducción importante del 2010 al 2019, con una tasa de 18.4 y 14.0 respectivamente, igualmente la esperanza de vida al nacer presenta un aumento de 78 años y 79.9 respectivamente. Se observa una mayor concentración de la población en el grupo de edad de 30 a 44 años.

Tabla N° 2. Población de San Miguelito por Corregimiento e instalación de responsabilidad

SECCION DE REGISTROS MEDICOS Y ESTADISTICA POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO DEL AÑO 2021																		
CORREGIMIENTO	ZONA	TOTAL	<1 año	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70 Y MAS
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>384806</b>	<b>5390</b>	<b>22476</b>	<b>27925</b>	<b>27395</b>	<b>27437</b>	<b>27071</b>	<b>26585</b>	<b>28318</b>	<b>29372</b>	<b>30053</b>	<b>27657</b>	<b>25464</b>	<b>22304</b>	<b>18241</b>	<b>13646</b>	<b>25470</b>
<b>01 AMELIA DENIS</b>	+ falta por poner aquí	<b>0.0</b>	<b>-0.9</b>	<b>0.3</b>	<b>-0.4</b>	<b>-0.5</b>	<b>0.1</b>	<b>-0.3</b>	<b>1.0</b>	<b>-0.8</b>	<b>0.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.9</b>	<b>-0.2</b>	<b>0.6</b>	<b>0.2</b>	<b>-0.2</b>	<b>-0.1</b>
<b>01 AMELIA DENIS</b>	Total	<b>44428</b>	<b>623</b>	<b>1837</b>	<b>2684</b>	<b>2949</b>	<b>3191</b>	<b>3304</b>	<b>3073</b>	<b>2995</b>	<b>3185</b>	<b>3632</b>	<b>3624</b>	<b>3059</b>	<b>2616</b>	<b>1992</b>	<b>1932</b>	<b>3731</b>
C.S.AMELIA DENIS	1-3	31025	476	1366	2001	2251	2423	2191	1988	1923	2077	2482	2658	2215	1904	1397	1293	2379
C.S.AMELIA DENIS	5	7976	72	216	310	350	379	566	570	566	570	773	710	599	469	410	458	956
C.S.AMELIA DENIS	7	5427	76	254	373	348	388	547	515	506	538	377	256	245	243	185	181	395
<b>02 BELISARIO PORRAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>02 BELISARIO PORRAS</b>	Total	<b>58112</b>	<b>814</b>	<b>3892</b>	<b>4881</b>	<b>4685</b>	<b>4454</b>	<b>4190</b>	<b>4025</b>	<b>4679</b>	<b>4799</b>	<b>4393</b>	<b>3671</b>	<b>3047</b>	<b>2848</b>	<b>2478</b>	<b>2017</b>	<b>3238</b>
C.S.VERANILLO	1-6	35869	535	2357	3119	2851	2783	2687	2446	2761	2851	2580	2259	2015	1864	1647	1279	1836
C.S.DONBOSCO	7-8	17067	207	1290	1444	1380	1260	1155	1214	1453	1466	1421	1125	800	721	640	536	955
C.S.CERRO BATEA	6	5175	72	246	319	455	410	348	364	465	483	393	286	231	263	191	203	447
<b>03 JOSE D. ESPINAR</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>0</b>								
<b>03 JOSE D. ESPINAR</b>	Total	<b>57311</b>	<b>803</b>	<b>2649</b>	<b>3648</b>	<b>3619</b>	<b>3961</b>	<b>4024</b>	<b>3735</b>	<b>4078</b>	<b>4043</b>	<b>4534</b>	<b>5008</b>	<b>4869</b>	<b>3973</b>	<b>2715</b>	<b>1813</b>	<b>3839</b>
POL.M.M.VALDES	FR	57311	803	2649	3648	3619	3961	4024	3736	4078	4043	4534	5008	4869	3973	2715	1813	3839
<b>04 MATEO ITURRALDE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>04 MATEO ITURRALDE</b>	Total	<b>13479</b>	<b>188</b>	<b>589</b>	<b>742</b>	<b>745</b>	<b>838</b>	<b>931</b>	<b>896</b>	<b>860</b>	<b>879</b>	<b>1072</b>	<b>1051</b>	<b>1032</b>	<b>678</b>	<b>576</b>	<b>1864</b>	
POL.M.M.VALDES	FR	13479	188	589	742	745	838	931	896	860	879	1072	1051	1032	678	576	1864	
<b>05 VICTORIANO LORENZO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>05 VICTORIANO LORENZO</b>	Total	<b>18509</b>	<b>259</b>	<b>900</b>	<b>1128</b>	<b>1112</b>	<b>1153</b>	<b>1342</b>	<b>1332</b>	<b>1289</b>	<b>1253</b>	<b>1455</b>	<b>1323</b>	<b>1276</b>	<b>1074</b>	<b>944</b>	<b>719</b>	<b>1950</b>
POL.M.M.VALDES	FR	12189	162	560	765	682	783	841	861	836	792	941	844	894	696	618	530	1384
C.S.AMELIA DENIS	4	5678	89	315	325	392	328	438	424	415	429	480	421	348	344	273	173	482
C.S.AMELIA DENIS	7	641	7	25	38	38	42	63	46	38	32	34	57	34	35	54	16	84
<b>06 ARNULFO ARIAS MADRID</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>0</b>										
<b>06 ARNULFO ARIAS MADRID</b>	Total	<b>37504</b>	<b>525</b>	<b>3110</b>	<b>3372</b>	<b>3513</b>	<b>3378</b>	<b>3227</b>	<b>3017</b>	<b>2746</b>	<b>2456</b>	<b>2506</b>	<b>2521</b>	<b>2461</b>	<b>1837</b>	<b>1155</b>	<b>652</b>	<b>1029</b>
C.S. CERRO BATEA	1-3	15652	190	1170	1309	1365	1309	1282	1173	1092	1021	1105	1084	1123	927	618	323	560
C.S.VALLE DE URRACA	1-2	21852	335	1940	2063	2148	2069	1945	1844	1654	1435	1401	1437	1338	910	537	328	469
<b>07 BELISARIO FRIAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>07 BELISARIO FRIAS</b>	Total	<b>52104</b>	<b>730</b>	<b>3708</b>	<b>3924</b>	<b>3993</b>	<b>4046</b>	<b>4091</b>	<b>4310</b>	<b>3802</b>	<b>3410</b>	<b>3254</b>	<b>3196</b>	<b>3751</b>	<b>3474</b>	<b>2587</b>	<b>1536</b>	<b>2292</b>
C.S. CERRO BATEA	4-5	5892	186	399	472	493	418	392	397	471	427	363	264	342	368	306	180	414
C.S.TORRIOS CARTER	3-6	46213	544	3309	3452	3500	3628	3699	3913	3331	2983	2891	2931	3409	3106	2281	1356	1878
<b>08 OMAR TORRIJOS HERRERA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>08 OMAR TORRIJOS HERRERA</b>	Total	<b>43121</b>	<b>604</b>	<b>2452</b>	<b>2962</b>	<b>2879</b>	<b>2828</b>	<b>2949</b>	<b>3034</b>	<b>3348</b>	<b>3298</b>	<b>3179</b>	<b>2466</b>	<b>2435</b>	<b>2636</b>	<b>2705</b>	<b>1894</b>	<b>3452</b>
C.S.AMELIA DENIS	6	5549	121	460	352	358	282	238	255	352	455	524	302	350	267	334	316	583
C.S.SAN ISIDRO	1-4	21282	388	1405	1670	1683	1659	1666	1711	1757	1626	1371	1021	1000	1017	1074	776	1457
POL.GENEROSO GUARDIA	FR	16290	95	587	940	837	887	1046	1068	1239	1218	1284	1142	1085	1351	1297	802	1412
<b>09 RUFINA ALFARO</b>																		
<b>09 RUFINA ALFARO</b>	Total	<b>60238</b>	<b>844</b>	<b>3339</b>	<b>4583</b>	<b>3899</b>	<b>3588</b>	<b>3012</b>	<b>3164</b>	<b>4523</b>	<b>6049</b>	<b>6026</b>	<b>4799</b>	<b>3534</b>	<b>3167</b>	<b>3089</b>	<b>2547</b>	<b>4075</b>
POL.M.M.VALDES	FR	60238	844	3339	4583	3899	3588	3012	3164	4523	6049	6026	4799	3534	3167	3089	2547	4075
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

La tabla muestra la distribución de la población de responsabilidad por grupo de edad y corregimiento asignada a cada instalación de salud tanto MINSA como CSS para el control adecuado y el manejo coordinado de la oferta y la demanda de nuestro distrito.

## **Red de instalaciones**

La Región de Salud de San Miguelito está compuesta por una Red pública de atención primaria formada por (6) Centros de Salud y 2 Subcentros (Don Bosco y Tinajita), Existe un Hospital Regional de Segundo Nivel San Miguel Arcángel que cubre la demanda de la Red Primaria del Ministerio de Salud y de la Caja de Seguro Social y un Hospital del segundo nivel (C.S. S). Susana Jones.

La cartera de servicios que se ofrece a la población está orientada a facilitar la atención sanitaria y las prestaciones básicas que corresponden al primer nivel de atención tomando en consideración las necesidades de Salud-enfermedad de la población bajo nuestra responsabilidad.

Los programas que se ofertan a la población son los siguientes:

- Atención Integral de la salud de la niñez y adolescencia
- Salud sexual y reproductiva
- Atención Integral del Adulto y la Adulta
- Atención integral del adulto y adulta mayor
- Promoción y Prevención de la Salud
- Vigilancia Epidemiológica
- Control de Vectores y Saneamiento Ambiental
- Protección de Alimentos
- Sistema de Referencia y Contra referencia
- Programa nacional de HIV-SIDA
- Programa de salud penitenciaria
- Programa de TBC
- Salud ocupacional

**Tabla N°3. Distribución de horarios de las instalaciones de la Región de Salud de San Miguelito por nivel de atención**

HORARIO	CORREGIMIENTO	HORARIO	TIPO DE INSTALACION
CS Amelia Denis de Icaza	AMELIA DENIS DE ICAZA	L-V 7 am -3pm	1 NIVEL
CS Cerro Batea	BELISARIO FRÍAS	L-V 7 am -3pm	1 NIVEL
CS Torrijos Carter	BELISARIO FRÍAS	L-D 7 am -11pm	1 NIVEL
CS Nuevo Veranillo	BELISARIO PORRAS	L-V 7 am -10pm Sábado 7am-3pm	1 NIVEL
CS Valle de Urraca	ARNULFO ARIAS MADRID	L-V 7 am -3pm	1 NIVEL
CS San Isidro (funciona en la instalación de Amelia Denis en horario vespertino)	OMAR TORRIJOS	L-V 3pm-11pm S-D 7am -11pm	1 NIVEL
Hospital San Miguel Arcángel	VICTORIANO LORENZO	24 HORAS	2 NIVEL

La tabla 3 nos muestra la distribución de horarios por instalación de salud distribuida por nivel de atención y ubicación por corregimiento.

Serie cronológica de Indicadores del Primer Nivel (2015 al 2020)

Región San Miguelito

Línea Base y Serie cronológica de los indicadores del Nivel 1

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3.1.1 Razón de mortalidad materna (1000)	0.30	0.20	0.30	0.20	0.20	0.60
3.1.2 Proporción de partos con asistencia profesional	99.90	99.90	99.90	99.96	99.90	100.00
3.2.1 Tasa de mortalidad de menores de 5 años	2.70	2.60	3.20	4.10	4.20	3.70
3.2.1.a Tasa de mortalidad infantil	9.50	10.50	13.50	11.10	13.30	12.90
3.2.2. Tasa de mortalidad neonatal	7.20	7.20	7.30	8.40	8.90	8.70
<b>3.2.2.a. Tasa de mortalidad perinatal</b>	<b>12.60</b>	<b>11.70</b>	<b>11.30</b>	<b>10.70</b>	<b>12.50</b>	<b>11.60</b>
3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH	42.20	42.40	44.10	0.90	144.00	90.00
3.3.2 Incidencia de la tuberculosis	3.20	3.80	5.20	1.00	0.50	0.40
3.3.3 Incidencia de malaria (x 1000)	0.03	0	0.08	0	0.01	0
3.3.3.a. Incidencia de malaria x 100000 (Población malárica)	0	0	0	0	0	0
<b>3.3.4 Incidencia de hepatitis B</b>	<b>0.00</b>	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3.3.5 Tasa de enfermedades tropicales desatendidas						
Giardiasis (Lambliasis) (100,000)	0.50	0.20	0.20	0.20	0.10	0.10
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	5.70	3.90	4.30	3.90	3.90	3.10
Pediculosis	0.30	0.10	0.10	0.30	0.10	0.00
Escabiosis	13.60	9.40	10.00	7.90	6.40	3.00
Amebiasis	0.60	0.40	0.50	0.40	0.50	0.30
Diarrea	36.80	43.70	57.40	56.90	58.60	16.30
Hepatitis infecciosa tipo A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sífilis Congénita	0.20	0.50	1.20	0.70	1.00	0.00
Chagas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3.4.1. a. Tasa de mortalidad prematura atribuida a las enfermedades cardiovasculares</b>	<b>0.80</b>	<b>0.90</b>	<b>0.90</b>	<b>0.90</b>	<b>0.90</b>	<b>1.20</b>
3.4.1.b. Tasa de mortalidad prematura atribuida a la diabetes	0.30	0.20	0.30	0.30	0.30	0.40
3.4.1.c. Tasa de mortalidad prematura atribuida a las ERespC	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	0.20
3.4.1.c. Tasa de mortalidad prematura atribuida a las ERenalC x 1000 hab	0.03	0.08	0.03	0.06	0.1	0.1
3.4.1.d. Tasa de mortalidad prematura atribuida al cáncer	0.90	1.00	1.00	0.80	0.90	1.10
3.4.1.d.1. Tasa de mortalidad prematura atribuida al cáncer de Mama Femenina	0.20	0.30	0.20	0.20	0.20	0.40
3.4.1.d.2. Tasa de mortalidad prematura atribuida al cáncer Cervico Uterino	0.20	0.08	0.07	0.10	0.10	0.10
3.4.1.d.3. Tasa de mortalidad prematura atribuida al cáncer de Próstata	0.10	0.10	0.10	0.00	0.10	0.50

<b>3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio (100,000)</b>	0.01	0.01	0.02	0.01	0.00	0.20
3.4.2 .a. Tasa de intento de suicidio (100,000)	0.08	0.10	0.06	0.07	0.07	0.01
3.4.2.b.Porcentaje de consultas por depresión en las instalaciones de salud del MINSA (1000)	1.00	0.90	0.90	1.00	1.30	1.10
3.5.2. Consumo de riesgo o perjudicial de alcohol en población de 12 años y más	0.70	0.40	0.40	0.40	0.20	0.30
3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico (100,000)	0.20	0.20	0.10	0.10	0.10	0.04
3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos.	7.00	6.20	7.20	7.00	5.80	4.00
3.7.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	2.50	2.10	2.20	1.40	1.40	1.00
3.7.2. 1.Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	76.00	73.70	65.10	50.36	53.40	42.00
3.a.1. Prevalencia de consumo actual de tabaco entre personas de 15 o más años de edad	0.08	0.03	0.01	0.08	0.01	0.02
3.b.1. Proporción de la población inmunizada por todas las vacunas						
<b>&lt; 1 AÑO</b>						
B.C.G	99.05	100.00	27.30	5.00	19.50	38.80
NEUMOCOCO	87.23	95.10	77.30	77.30	74.70	59.20
ROTAVIRUS	84.43	91.60	73.20	75.60	73.50	58.10
HEXAVALENTE	66.43	89.30	64.40	72.50	69.80	47.20
<b>11 AÑOS</b>						
V.P.H.	43.24	39.30	50.90	51.50	40.00	17.70
<b>EMBARAZADAS</b>						
TDAP	47.55	38.20	56.00	46.40	50.70	54.50
<b>&gt; 60 AÑOS</b>						
NEUMOCOCO	10.78	16.60	20.10	5.80	8.20	6.00
INFLUENZA	18.14	100.00	60.30	57.40	47.40	63.70

<b>3.b.1 Densidad y distribución de los trabajadores</b>						
Médicos	24.00	42.00	49.00	61.00	61.00	49.00
Odontólogos	12.00	12.00	20.00	20.00	20.00	20.00
Enfermeras	10.00	10.00	17.00	17.00	17.00	17.00
Técnicos de Enfermería	7.00	7.00	16.00	16.00	16.00	16.00
Asistente de Enfermería	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00
Laboratoristas	4.00	4.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Asistente de Laboratorio	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Técnicos (as) radiólogos (as)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Farmacéuticos	3.00	3.00	6.00	5.00	5.00	5.00
Asistentes de Farmacia	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Técnicos dentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trabajadores Sociales	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Psicólogos	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Optometristas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Terapistas físicos	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Nutricionistas	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Dietista	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Técnicos (as) de Registros Médicos	17.00	17.00	27.00	27.00	27.00	27.00
Técnicos de Electrocardiograma	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inspectores (as) de Saneamiento	3.00	3.00	5.00	5.00	5.00	5.00
Promotores de la Salud	5.00	5.00	7.00	7.00	5.00	16.00
Camilleros (as)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Los datos que se consignan a la fecha deben corresponder hasta el año 2020, oficializados por el INEC.**

En la serie cronológica podemos observar que la razón de mortalidad materna ha tenido una leve disminución de 0.3 en el 2015 a 0.2 en el 2019, sin embargo, el 2020 (pandemia COVID 19) ha subido a 0.6.

Con respecto a la tasa de mortalidad en menores de 5 años vemos un aumento con el pasar de los años con 2.7 en el 2015 y 4.2 en el 2019, luego presenta una disminución en el 2020 3.7. La tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) con un aumento importante de 9.3 en el 2015 a 13.3 en el 2019 para posteriormente bajar en el 2020 a 12.9.

En la tasa de mortalidad perinatal notamos una leve disminución en el 2020 con respecto al 2015, 11.6 y 12.6 respectivamente.

En lo referente al numero de casos nuevos por VIH prácticamente se ha duplicado el valor con un ascenso de 40 en el 2015 a 90 en el 2020.

La incidencia de tuberculosis se ha mantenido en descenso con 3.20 en 2015 y 0.4 en el 2020.

La malaria y la hepatitis B continúan en 0 con el pasar del quinquenio.

En general la tasa de enfermedades tropicales desatendidas ha mantenido un descenso importante durante todo el quinquenio.

Las tasas de mortalidad por suicidio y el intento de suicidio de han mantenido oscilante pero bajas en el quinquenio con valores que van desde 0.01 (2015) a 0.20 (2020) por 100mil habitantes en la mortalidad por suicidio y 0.08 (2015) a 0.01 (2020) en el intento de suicidio, de igual manera el porcentaje de consultas por depresión ha mostrado un leve aumento de 1% a 1.3% del 2015 al 2020 respectivamente.

La tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tránsito muestra una disminución de 0.20 (2015) a 0.04 (2020).

En lo referente a la salud sexual y reproductiva la proporción de mujeres en edad de procrear de 15 a 49 años que practican planificación familiar muestra una disminución importante en el quinquenio con un descenso de 7 en el 2015 a 4 en el 2020, sin embargo, la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años también muestra un descenso de 76 en el 2015 a 42 en el 2020, y la tasa de fecundidad en adolescente de 10 a 14 años disminuyo de 2.5 en el 2015 a 1 en el 2020.

La prevalencia del consumo de alcohol y tabaco se ha mantenido disminuyendo en el quinquenio 0.7 (2015) a 0.3 (2020) para alcohol y 0.08 (2015) a 0.02 (2020) para tabaco. (valores obtenidos de las encuestas GAYS y PREFEC Y ENSPA).

En cuanto a las vacunas hemos notado una importante disminución en la proporción de personas inmunizadas por todas las vacunas al pasar del quinquenio con una caída abrupta en el 2020.

## **Situación regional**

### **Metas y avances Regionales**

En cuanto a los avances de ODS se proporciona un panorama general de los esfuerzos a nivel regional para el alcance de estos objetivos; los cuales están enfocados en mejorar la cobertura de atención en los grupos poblacionales vulnerables implementando diversas estrategias como búsqueda de insistentes, hemos logrado mantener una razón de mortalidad materna de 0.2 por cada 1000 habitantes, en cuanto a la tasa de mortalidad infantil no hemos logrado alcanzar las metas.

Los avances se han visto contrarrestados por las crecientes desigualdades, aunado a la Pandemia de COVID19 que ha desatado una crisis mundial sin precedentes, obstaculizando aún más el progreso de los ODS, lo que afecta en mayor medida a la población más pobres y vulnerables de la región.

META	INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2020	META 2025	META 2030
*3.1. De aquí al año 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 muertes por 100,00 nacidos vivos.	3.1.1. Razón de mortalidad materna x 100,000	0.3	0.2	0.15	0.11
	3.1.2. Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado.	99.9	99.9	99.9	99.9
3.2. Para el año 2030, finalizar las muertes evitables en niños menores de cinco años.	3.2.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	2.7	2.6	2.5	2.4
3.2.a. Para el año 2030, finalizar las muertes evitables en los menores de 1 año.	3.2.1.a. Tasa de mortalidad infantil	9.5	9.3	8.5	7.7
3.2.3. Para el año 2030, finalizar las muertes evitables en menores de 28 días de nacidos.	3.2.3. Tasa de mortalidad neonatal	7.2	7.0	6.8	6.5
3.2.3. a. Para el año 2030, finalizar las muertes evitables entre las 28 semanas y los siete primeros días de vida.	3.2.3.a Tasa de mortalidad perinatal	12.6	12.3	11.8	11.5
3.3.a. Para el año 2030, finalizar la epidemia de SIDA,	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados.	42.2	32.6	25	15
3.3.b. Para el año 2030, finalizar la epidemia de Tuberculosis	3.3.2 Incidencia de la Tuberculosis por cada 1.000 habitantes.	3.2	3	2	1
3.3.c. Para el año 2030, finalizar la epidemia malaria	3.3.3. Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes	0.03	0.03	0	0
	Incidencia por población malaria x 100,000 habitantes	0	0	0	0

META	INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2021	META 2025	META 2030
3.3.d. Para el año 2030, finalizar la epidemia de hepatitis	3.3.4. Incidencia de hepatitis B por cada 100.000 habitantes	0.0	0	0	0
*3.3.e. Para el año 2030, finalizar la epidemia de las enfermedades desatendidas x 100,000 habitantes	3.3.5.a Tasa de prevalencia de Parasitosis Intestinal	5.7	4	4	3
	3.3.5.b Tasa de prevalencia de Diarrea	36.8	30	30	30
	3.3.5.c Tasa de prevalencia Amebiasis	0.6	0.5	0.4	0.3
	3.3.5.d Tasa de prevalencia Giardiasis	0.5	0.1	0	0
	3.3.5.e Tasa de prevalencia Leishmaniasis	0.0	0	0	0
	3.3.5.f Tasa de prevalencia Chagas	0	0	0	0
	3.3.5.g. Tasa de prevalencia Lepra	0.0	0	0	0
	3.3.5.h. Tasa de pediculosis	12.7	12	11.5	11
	Tasas escabiosis	13.6	10	9	8

META	INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2021	META 2025	META 2030
3.4. Para el año 2030, reducir un tercio de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.	3.4.1.a . Tasa de mortalidad prematura atribuida a las enfermedades Cardiovasculares	0.8	0.6	0.55	0.48
	3.4.1.b. Tasa de mortalidad prematura atribuida a la diabetes	0.02	0.02	0.01	0.01
	3.4.1.c. Tasa de mortalidad prematura atribuida a enfermedades respiratorias	0.02	0.02	0.02	0.01
	3.4.1.d. Tasa de mortalidad prematura atribuida al cáncer	0.9	0.88	0.87	0.86
	*3.4.1.d.1 Tasa de mortalidad prematura atribuida al Cáncer de Próstata.	0.01	0.01	0.01	0.01
	*3.4.1.d.2 Tasa de mortalidad prematura atribuida al Cáncer de Mama Femenina	0.4	0.37	0.35	0.35
	*3.4.1.d.3. Tasa de mortalidad prematura atribuida al Cáncer Cérvico Uterino	0.2	0.19	0.18	0.17
	3.4.2. Tasa de suicidio	0.01	0.01	0.01	0.01
	3.4.2.a Tasa de intento de suicidio	5.3	5	4.5	4.1
3.4. Para el año 2030, reducir un tercio de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles y el fomento de la salud mental y el bienestar	3.4.2. b. Porcentaje de consulta por depresión	0.04	0.5	1	1.5

META	INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2021	META 2025	META 2030
3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento de abuso de substancias, incluyendo el abuso de narcóticos y el uso nocivo del alcohol.	3.5.2. Prevalencia anual del Consumo nocivo de alcohol, en población de 12 años y más.	15.5	13.5	11.5	9.5
3.6. Para el año 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causados por accidentes de tráfico en el mundo.	3.6. 1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidente de tránsito.	0.07	0.07	0.06	0.05
3.7. De aquí al año 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva,	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años de edad) que practican la planificación familiar con métodos (de efectividad comprobada) modernos. **	7.02	7.5	7.8	8
	3.7.2.. Tasa de fecundidad de los adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.	2.5	2.2	2	1.8
	3.7.2. a. Tasa de fecundidad de los adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.	76	72	67	63

<b>META Para el 2030</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE (2015)</b>	<b>META 2021</b>	<b>META 2025</b>	<b>META 2030</b>
3.8					
3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1. Prevalencia del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad.	5 GATS 2013	4.6	4.2	3.8
3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en Desarrollo	3.c.1 Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios.	0.2	0.3	0.35	0.4

## Avances de la Región en el Cumplimiento de las metas según indicador

<b>Meta Para el 2030</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Basal 2015</b>	<b>Meta alcanzada 2019</b>	<b>Meta alcanzada 2020</b>	<b>Diferencia (19-20)</b>	<b>Avance en el cumplimiento 2020</b>
3.1 Razón de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna	0.3	0.2	0.6	-0.4	-0.3
	Partos con asistencia profesional	99.00	99.00	99.00	0.0	0.0
3.2 finalizar muertes menores de 5 años	Tasa de mortalidad menores 5	2.7	4.2	3.7	0.5	-1.0
3.2.a finalizar muertes menores de 5 años	Tasa mortalidad menores de 1	9.5	13.3	12.9	0.4	-3.4
3.2.3 Finalizar muertes en menores 28 días de nacido.	Tasa mortalidad neonatal	7.2	8.9	8.7	0.2	-1.5
3.3.a finalizar la epidemia de SIDA	# nuevas infecciones vih	84	144	90	54.0	-6.0
3.3.b. finalizar la epidemia de Tuberculosis	Inc. De TBC/1000 hab	0.3	0.76	0.40	0.4	-0.1
3.3.c. finalizar la epidemia malaria	Inc. malaria/1000 hab	0.03	0.05	0	0.1	0.0
3.3.d. finalizar la epidemia de hepatitis	Inc. hepatitis/1000 hab	0	0	0	0.0	0.0
3.3. finalizar la epidemia de Enf. tropical desatendida.	Giardiasis	0.5	0.1	0.1	0.0	0.4
	Parasitosis intestinal	5.7	3.9	3.1	0.8	2.6
	Pediculosis	0.3	0.1	0.02	0.1	0.3
	Escabiosis	13.6	6.4	3	3.4	10.6
	Amebiasis	0.6	0.5	0.3	0.2	0.3
	Diarrea	36.8	58.6	16.3	42.3	20.5

<b>Meta Para el 2030</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Basal 2015</b>	<b>Meta alcanzada 2019</b>	<b>Meta alcanzada 2020</b>	<b>Diferencia (19-20)</b>	<b>Avance en el cumplimiento 2020</b>
3.3. finalizar la epidemia de Enf. tropical desatendida.	Hepatitis A	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Sífilis congénita	0.2	1.0	0	1.0	0.2
	Chagas	0.0	0.0	0	0.0	0.0
	Leishmaniasis	2.2	0.0	0	0.0	2.2
	Lepra	0.0	0.0	0	0.0	0.0
3.4 Reducir un tercio de mortalidad por enf. No transmisibles	Tasa mortalidad prematura enf cardiovasculares	0.8	0.9	1.2	-0.3	-0.4
	Tasa mortalidad prematura enf diabetes	0.3	0.3	0.4	-0.1	-0.1
	Tasa mortalidad prematura ERespC	0.2	0.1	0.2	-0.1	0.0
	Tasa mortalidad prematura cáncer	0.9	0.9	1.1	-0.2	-0.2
	Tasa mortalidad prematura Cáncer de mama	0.4	0.2	0.4	-0.2	0.0
	Tasa mortalidad prematura cáncer cérvico uterino	0.2	0.1	0.1	0.0	0.1
	Tasa mortalidad prematura cáncer próstata	0.01	0.1	0.5	-0.4	-0.5
	Tasa mortalidad prematura por suicidio	0.011	0.0002	0.2	-0.2	-0.2
	Tasa intento de suicidio	0.08	0.07	0.01	0.1	0.1
	Consultas por depresión	1.0	1.3	1.1	0.2	-0.1
3.5 fortalecer prevención abuso sustancias	Consumo de alcohol en población 12 años y más.	0.7	0.2	0.3	-0.1	0.4

Meta Para el 2030	Indicador	Línea Basal 2015	Meta alcanzada 2019	Meta alcanzada 2020	Diferencia (19-20)	Avance en el cumplimiento 2020 (15-20)
3.6 reducir muertes por accidente de tránsito	Tasa mortalidad por accidentes de tránsito	0.20	0.10	0.40	-0.30	-0.20
3.7 acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva	Proporción de mujeres que practican planificación familiar	7.20	5.8	4.00	1.80	3.20
	Tasa de fecundidad 10-14 años	2.5	1.4	1.00	0.40	1.50
	Tasa de fecundidad 15-19 años	76	53.4	42.00	11.40	34.00
3 <sup>a</sup>	Prevalencia de consumo de tabaco 15 años en adelante	0.08	0.01	0.02	-0.01	0.06

En general los avances del cumplimiento de las metas al 2020 nos arrojan un resultado positivo lo que indica que hemos avanzado sin embargo vemos un leve retroceso en las tasas de mortalidad por lo que es relevante tomar acciones al respecto.

La razón de mortalidad materna muestra un retroceso de 0.3 con respecto al 2015, todas las tasas de mortalidad en niños nos muestran retroceso, menores de 5 año 0.1, menores de 1 año 3.4, y mortalidad 1.5.

Los casos de VIH y TBC también ha sufrido un incremento.

Con respecto a la malaria hemos tenido un aumento en el 2019 producto de los casos importados, pero con disminución en el 2020

Las enfermedades epidémicas desatendidas han tenido una evolución favorable con disminución importante de los casos.

Las tasas de mortalidad por ENT en general han tenido retroceso con respecto al 2015 con excepción de la tasa de mortalidad por CaCu y la de Ca de mama que han tenido un avance favorable.

El acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva nos muestra un aumento favorable con el aumento del número de mujeres que practican la planificación familiar y la disminución de la tasa de fecundación en mujeres de 10 a 19 años.

En cuanto a la prevalencia del consumo de alcohol y tabaco hemos mostrado un avance favorable respecto al 2015 con disminución importante de las mismas.

## Plan Operativo Anual y estrategias de Intervención

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
3.1 Razón de mortalidad materna	Baja captación de embarazadas en 1º trimestre 0.2	Aumentar el porcentaje en la captación de embarazo durante el primer trimestre	Ampliación de Horarios de atención Aumentar la cobertura de controles prenatales.	Presupuesto asignado	Reducir la mortalidad materna	Departamento de Salud Pública Comisión ODS
3.2 Tasa mortalidad menores de 5 años	Tasa de mortalidad en menores de 5 años 4.2	Sensibilización y orientación de las madres para fortalecer la lactancia materna. Aumentar la captación de niños menores de 5 años	Campaña de promoción de lactancia materna Aumentar los controles de salud del Programa de salud integral de la niñez	Presupuesto asignado	Reducir las muertes en menores de 5 años	Departamento de Salud Pública Comisión ODS
3.3 Incidencia de enfermedades transmisible y Enf. tropicales desatendidas	Indicadores segregados en la tabla	Aumentar captación de pacientes con SIDA TBC Sensibilización a la población en eliminación de criaderos de mosquitos	Realizar campañas de promoción para la prevención de enfermedades transmisibles y ETD. Disminuir la prevalencia de ETD	Presupuesto asignado	Finalizar epidemia SIDA malaria y otras Enfermedades transmisibles	Departamento de Salud Pública Comisión ODS
3.4 tasa de mortalidad por ENT	Indicadores segregados en la tabla	Aumento de coberturas de ENT Sensibilizar a la población en estilos de vida saludable	Realizar campañas de promoción del programa de salud de adulto. Campaña de promoción para la prevención de suicidio.	Presupuesto asignado	Reducir la mortalidad prematura por ENT	Departamento de Salud Pública Comisión ODS
3.5 Prevalencia en consumo de sustancias	Prevalencia de consumo de sustancias 0.2	Disminuir la prevalencia en el consumo de alcohol.	Realizar campañas de promoción para la prevención de consumo de alcohol	Presupuesto asignado	Fortalecer la prevención y tratamiento de abusos de sustancias	Departamento de Salud Pública Comisión ODS

INDICADOR	SITUACION ACTUAL	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
3.6 Tasa de mortalidad por lesiones debido a accidentes de tránsito	Persistencia de lesiones debido a accidentes de tránsito 0.1	Divulgación sobre prevención de accidentes de tránsito.	Participar en campañas de promoción para la prevención de accidentes de tránsito.	Presupuesto asignado	Reducir las muertes por accidentes de tráfico	Departamento de Salud Pública Comisión ODS
3.7 Tasa de fecundidad de adolescentes	Embarazos en adolescentes tasa de fecundidad 1.4	Promover métodos de planificación familiar. Servicios amigables adoles.	Aumento de cobertura de consultas de planificación familiar por grupos de edad.	Presupuesto asignado	Garantizar el acceso a los servicios de Salud sexual y reproductiva	Departamento de Salud Pública Comisión ODS
3.a prevalencia del consumo de tabaco	5 GATS 2013	Sensibilizar la población sobre el consumo nocivo de tabaco. Monitoreo Supervisión de la ley 13 del 2008	Activación de clínica de cesación de tabaco. Realizar campañas de promoción para la prevención de consumo de tabaco	Presupuesto asignado	Fortalecer convenio marco de OMS para control de tabaco	Departamento de Salud Pública Comisión ODS
3.b.1 Cobertura de Vacunación	Baja cobertura de vacunación 68%	Aumento de coberturas de vacunas. Sensibilizar en la importancia de la colocación de vacuna para la prevención de enfermedades.	Ampliación del Horario del servicio de vacunación. Búsqueda activa de insistentes.	Presupuesto asignado	Aumento de la cobertura de vacunas.	Departamento de enfermería. Departamento de Salud Pública.
3.c Densidad de distribución de trabajadores sanitarios	0.02 Escaso recurso humano.	Contratación, capacitación de personal sanitario para la Región. Plan quinquenal regional de RH.	Solicitud de personal sanitario. Capacitación continua de Médicos y personal técnico.	Presupuesto asignado	Aumento de contratación de personal sanitario	Departamento de Salud Pública Comisión ODS

